

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

7204 Aprobación definitiva del expediente n.º 1 - P de concesión de crédito extraordinario del Presupuesto Municipal vigente en 2017.

Don Marcos Ortuño Soto, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla.

Hago saber: Que, habiendo transcurrido el plazo de exposición pública del Expediente n.º 1 - P de concesión de crédito extraordinario del Presupuesto Municipal vigente en 2017, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno con fecha 4 de septiembre de 2017, y no habiendo sido presentada reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera el mismo definitivamente aprobado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el mismo artículo 177, en relación con el 169 del mismo texto legal, se hace público el resumen por Capítulos del Expediente de Modificación de créditos arriba señalado:

Crédito Extraordinario:

Gastos

Cap. 6..... 182.000,00 €

Cap. 9..... 368.000,00 €

TOTAL..... 550.000,00 €

Financiación:

Ingresos

Cap. 8 550.000,00 €

TOTAL..... 550.000,00 €

Yecla, a 13 de octubre de 2017.—El Alcalde Presidente.